I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001154

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 30 JUN 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/2311/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/622/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Ordinario N°500/904/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/089/2016 y N°202/340/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/089/2016, se aprobó el programa denominado **"GESTIÓN E IMAGEN CORPORATIVA"**, modificado por Decreto Exento N°202/340/2016.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"GESTIÓN E IMAGEN CORPORATIVA"**, sancionado por Decreto Exento N°202/089/2016, modificado por Decreto Exento N°202/340/2016, en los siguientes puntos:

1.1. Punto V "OBJETIVOS", en el sentido de eliminar la contratación a honorario N°4 Sonidista y Apoyo Imagen Corporativa.

1.2. Punto VII "COSTO DEL PROGRAMA", en el sentido de rebajar el costo total del programa en **$3.999.996.- (tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos)** correspondientes al ítem 21.04.004 del presupuesto de gastos municipales.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/aaa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001154

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. Relaciones Públicas
Página Web